

Maerxante de la Real de Aranda y conregida desta Capital por su Magestad, D.ⁿ Alex.^o Manxera, D.ⁿ Juan. Thomas de Trunilla Cavallero de la Real y distinguida orden Española de Carlos Tercero, D.ⁿ Josef Thomas Montijo, D.ⁿ Joaquin Lopez de Herina, D.ⁿ Nicolas Merano, D.ⁿ Juan Pedro Flores, D.ⁿ Juan Manxera Dieguez, D.ⁿ Antonio Parez Fernandez y D.ⁿ Juan de Boza Merano Regidores; y tambien concurren, los S.^{res} D.ⁿ Roque Torrecillas, D.ⁿ Miguel Eison, y Torrecilla, y D.ⁿ Juan de la va Diputado del Comun:

Seyendo D.ⁿ Domingo Mateo, D.ⁿ Ventura Fuertes, D.ⁿ Ramon Vallejo, D.ⁿ Manuel Garazo, y D.ⁿ Josef Espinosa Jurados.

Seyeron las Votas del Cavildo ordinario antecedente y la Ciudad quedo en su inteligencia.

Arreglo de Posturas Fruto de arreglar las Posturas a los generos comerciables en cumplimiento de lo encajado por la Superioridad, y practica y costumbre deste Ayuntamiento; quien Informado de las ocurrencias presentes por los Cavalleros Fieles Espectores actuales Verdorio lo siguiente.

Que la Sibra de Nta de Tizona se venda a quatro quantos de Sa de Sarvanos remojados a cinco.

La de arripe Claro a nueve quantos y la de Calabazate a ocho

Y acordos la Ciudad sigan estos precios con los de mas señalados en la Tabla general hasta nueva providencia.

Sobre arreglo de la pta de Pesca Se Frato sobre el mal arreglo que se observa en la venta del Pesca fresco, principalmente en los Puentes y Puñias, despachando los Cortantes deste genero, con arbitrio de las personas que les acomoda, y dejando a los criados de sujetos de respeto sin el, en cuyo particular Informo con constante claridad a la Ciudad el Sr. D.ⁿ Juan